

untamiento, el Casino de Arte-
Contribuyentes y otras socieda-
mencion el del Comercio, que
isito y se destaca gallardamen-
arboleda que lo envuelve.

oderosamente la atencion pú-
regional de Artes, Industria y
exhiben excelentes productos.
es han demostrado que no en-
un otro pueblo en la calidad y
confecciones. Obras de arte se
mero. La pintura va tomando
que nos hace concebir grandes
en la seccion de viticultura á
Huguet.

ugar en nuestro hermoso circun-
cion de toros anunciada en el
tas. Ayer llegaron los afama-
tini y Espartaco, sucesores de
elo con sus respectivas cuadri-
chos darán juego, á juzgar por
a excelente ganadería de que
nos atrevemos á asegurar
umplirá con las esperanzas de
s esfuerzos de la empresa que
medio alguno para que tenga
osible.

rar esta noche en el magnífico
la plaza de la Paz, la primera
comedia de magia «La almo-
se se ejecutará con todo el apa-
requiere su interesante argu-

áfico ha recibido para las funda-
un considerable refuerzo.

han paralizado algo las opera-
e de vinos, atendido el agota-
s, por ser muy avanzada la épo-
esta calma sucederá en breve
es se aproxima la vendimia y la
anjas y algarrobas que tanta
nuestro puerto.

as del vecino Grao se limpian
cibir dignamente á la corte ve-

anvias de Onda á Castellón»,
constar, para que llegue á no-
e desde hoy inaugura el servi-
ellón al Grao y vice-versa, que
el año pasado.

del Banco Agrícola, continúan
dad con que fueron inaugura-
oderoso elemento, la agricul-
a va tomando un incremento
ores pueden desarrollar sus in-
esta sociedad de crédito, eman-
reros que hasta hace poco tiem-
tándolos.

orporacion municipal ha salda-
un pequeño déficit en el pasado
ester han sido catorce años de
uda y constante y que los conce-
le que, es inicio posponer, sus
s, á los altos intereses que les
s por el pueblo que los elige,
egado á un estado tan satisfac-

por varios extranjeros el mag-
ruído bajo la direccion del se-
edando éstos admirados de la
on del edificio, poniéndole solo
quedado dentro de la poblacion,
que ha trascurrido desde que
uracion, cuya falta se hubiera
iendo otro paraje más aislado

rendieron los agentes de la au-
uo que se entretenía arrancando
s que rodean la fuente colocada
aza de Maria Agustina.
demostramos á nuestros lec-
e se colocará en el pedestal, le-
en el centro de uno de los jardi-
la estatua, fundida en bronce,
don José Ballester.

que al través de tantas mejoras
ado en Castellón, subsista aun
el jardín del edificio que ocupa
del País, (antes Casino Anti-
cic de pegote que desdice abso-
to público. Si dicha pared tie-
queológico, bueno sería que se
quias á un museo.

nuestra crónica con el regocijo
aspecto que presenta nuestra
que en el trascurso de catorce
al nivel de las poblaciones más

nos *El Clamor de Castellón*, *La*
ensa y *El Reformista*, periódicos
an allí por el año 1886, y que
de los malogros que entonces
progreso, todo propósito de re-
nuestros lectores que hasta se
dico carlista (cuyo nombre no
guar, pues apenas quedan ves-
sicacion), en el seno de esta ciu-
do.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Año VII

Precios de suscripcion.

En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Zapateros, 52 y 54.

Domingo 11 de Julio de 1886.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 622

DEPÓSITO DE MADERAS

Y MAQUINAS DE ASERRAR
DE FELIPE SALVADOR

Completo surtido para construcciones,
artes, industrias, etc., etc.

CASTELLÓN: Paseo de Ribalta.
VALENCIA: Camino del Grao.

GUANO CONCENTRADO del Perú,
de 1.ª clase. Calle Mayor, núm. 168.

ELEGANCIA, DURACION Y ECONOMIA

CALLE MAYOR, 83, CASTELLÓN

En la SOMBRERERIA de Remigio
Monserrat acaba de recibirse un surtido
completo y variado de sombreros de ve-
rano.

HERPES (humor salar)

Se cura radicalmente con el uso de
las PILDORAS ANTIHERPÉTICAS de QUE-
RALT.

Único depósito en Castellón, farmacia
de D. Enrique Dávalos, calle de Enme-
dio, número 92.

VINO

de cosechero, legítimo Benicarló. Calle
Mayor, núm. 168.

LA MANIFESTACION CIVICA.

Lo que principalmente ha ocupado á
los castellonenses estos dias, son las
fiestas celebradas los dias 7, 8 y 9, que
son fiesta nacional para todos los hijos
de esta liberal ciudad que conmemoran
las jornadas de Julio de 1837, en que los
carlistas á cuyo frente estaba el Preten-
diente, tuvieron que levantar el sitio
ante la decision, arrojo y valor de los
preclaros hijos de esta poblacion.

El miércoles verificóse la procesion
cívica presidida por el Gobernador y
Ayuntamiento y seguida por comisiones
de la Diputacion provincial, prensa,
cuerpo de veteranos de la milicia, del
ejército, guardia civil, carabineros, claus-
tro del Instituto, Liga de contribuyen-

tes, dependencias del Gobierno, casinos,
corporaciones populares y un numerosí-
simo concurso de todas las clases socia-
les, que invadiendo la carrera se des-
bordaba por la dilatada esplanada de
Ribalta, con tal profusion que apenas
era posible el tránsito. La procesion cí-
vica salió de la plaza de la Constitucion
acompañada de varias banderas de los
gremios, de la prensa liberal, de vete-
ranos y de casi todas las asociaciones
constituidas en esta capital; seguian las
músicas de Guadalajara, de la Casa pro-
vincial de Beneficencia y «La Lira.»
Así organizada la manifestacion, siguió
por la calle de Zapateros, San Juan y
plaza de Tetuan hasta el paseo de Ri-
balta que estaba engalanado con faro-
lillos de colores y un hermoso pabellon
en donde se ostentaba la gloriosa ban-
dera de la milicia nacional de 1834, á
cuyo pié fueron colocándose las magní-
ficas coronas que dedicaba el Municipio,
la Diputacion, Liga de contribuyentes,

veteranos, prensa y asociaciones políti-
cas y centros de recreo.

No faltaron en aquellos momentos ve-
teranos de la primera guerra que conser-
van vivos aun los recuerdos sangrientos
de aquellos dias y que poseidos de entu-
siasmo por la libertad á tanta costa al-
canzada, dirigian al pueblo sentidas fra-
ses señalando á la nueva generacion co-
mo un modelo digno de seguirse la con-
ducta heroica por ellos tomada en aque-
llos aciagos y tristes dias para Castellón.

Despues de desfilas la procesion cívica
ante el altar de campaña, siguió su curso
regresando á la poblacion por las princi-
pales calles, disolviéndose en la plaza á
los acordes de himnos patrióticos que to-
caban las músicas y que establecian y re-
novaban entre el pueblo corrientes entu-
siasmas por la libertad y el progreso.

Podemos afirmar que Castellón en ma-
sa se ha asociado á esta manifestacion,
porque no debemos tomar en cuenta á
un exiguo puñado de carlistas que, aun-

— 8 —

bra. es indispensable modificar todo lo que se opone á
los consejos de la ciencia y de una ilustrada práctica,
procurando la instruccion del labrador. Para ello, y así
se significaría la accion del Gobierno en favor de la in-
dustria de que se trata, debe publicarse y repartirse
con profusion, y por cuenta del Estado, una cartilla
vinícola, en la que se den las reglas de la buena elabo-
racion de los vinos, puesta en lenguaje claro, sencillo y
breve, y un periódico en el que se instruya al labrador
en los adelantos de la viticultura, dándole además, no-
ticias de existencias y precios de los productos que le
interesan.

«Esta cartilla y este periódico, como dice el luminoso
dictámen de la informacion vinícola antes citada, ven-
drian á ser de grandes resultados, porque en los dias de
fiesta y en los ratos de ocio el labrador buscaría su
entretenimiento en esta lectura; ya solo, ya con sus
compañeros, discutiría las dudas que se le ofrecieran,
haría experiencias, y así, paulatinamente y sin darse
cuenta, se mejoraría la elaboracion, y la instruccion del
labrador sería un hecho.»

Ciertamente que, generalizados los buenos métodos de
fabricacion, nuestros vinos, por lo que á la calidad se
refiere, competirían con los mejores de Europa en los
mercados extranjeros; pero aun hay otro factor más im-
portante y decisivo para esa competencia, y del cual
no se ha hablado todavía: el precio. Es el precio de un
vino en el mercado el total de una serie de sumandos,
muchos de los cuales, independientes por completo de
la accion del productor, son para él obstáculos insupe-
rables que solo los poderes públicos, mediante acertadas
disposiciones, pueden allanar. Poco importa que el viti-
cultor se esmere en su trabajo, y que los métodos de
vinificacion sean irreprochables, si no hay facilidades para
llevar los productos á los centros de consumo; no basta
que la obtencion de la primera materia y su elabora-
cion despues se realice con la mayor economía, si una
exagerada imposicion grava los productos de la tierra;
nada se consigue de que una exuberante produccion ex-

— 5 —

mismo conocimiento el auxilio que demanda su impor-
tancia, no se necesitan nuevas razones para justificar
plenamente el empeño que debe ponerse en la mejora
de esta industria, como tampoco son precisos otros argu-
mentos para hacer comprender que una estadística
verdadera, que en sí misma ofrece uno de los remedios que
se buscan, es además, camino seguro para llegar á des-
cubrir otros muy eficaces. Indudablemente: puntualizar
cuanto es lo que se produce, y cuanto lo que el merca-
do reclama; saber cuales son las calidades de lo produ-
cido, y cuales las que el consumo prefiere; inquirir dónde
están las más abundantes fuentes de produccion, y dónde
radican las necesidades más imperiosas que promueven
la demanda; traducir en cifras estos hechos y otros aná-
logos que los completan; reducir á guarismos estos
datos y otros semejantes que con ellos se relacionan,
es contar con elementos que se prestan á mil y mil
combinaciones, es disponer de la magia de los números,
que, puesto al servicio de la razon, permite llegar á esas
admirables síntesis que, en frase cuya sencillez no cabe
superar, señalan el sintoma del atraso al lado de la fór-
mula del progreso.

Compréndese desde luego que semejante trabajo re-
quiere en quien haya de realizarlo, entre otras circuns-
tancias, unidad de criterio y especialidad de conoci-
mientos. Los Ingenieros agrónomos al servicio del Esta-
do en las provincias, y una Comision constituida por
individuos de la Junta facultativa agronómica que orde-
ne, centralice y reuna los trabajos de aquellos, parece
un organismo apropiado para dicho fin. Como elemen-
tos auxiliares pueden considerarse todos aquellos que,
por su dependencia oficial, deben ponerse á contribucion
siempre que se trata de una medida de general interés;
y como interrogatorio puede servir, adicionando algun
cuadro que detalle y determine más las calidades, el
adoptado por el Consejo superior de Agricultura Indus-
tria y Comercio para el importante trabajo que con el
nombre de «Informacion vinícola» acaba de publicarse.
Por este medio contando con el celo é inteligencia de

que viven en esta poblacion la mayor parte, no son hijos de ella; y otros son más que carlistas, neo-católicos, que habiendo figurado en los partidos liberales, chillan y gimotean y hasta provocan el sentimiento liberal de los castellonenses, sin recordar que á pesar de su mogigatografía, enseñan la oreja de liberales arrepentidos, que en vano borrarán con sus ridículos alardes de neófitos del absolutismo.

PERFILES DE LA PRENSA.

Leemos en *El Correo*:

«Ha oído *El Globo* que el señor Zugasti se niega á tomar posesion, si ha de ser su secretario el señor Gamero.

»Al mismo tiempo, éste parece que no está conforme con servir á las órdenes del señor Zugasti.»

Pues sería lástima.

Porque á juzgar por este dato, si fuera verdadero, en pocos gobernadores y secretarios de gobierno se encontraría mayor igualdad de pareceres.

Dice *La Epoca* que los militares republicanos de Francia son menos afortunados que los de España en materia de derechos políticos.

Y los paisanos tambien.

Y sin embargo no están contentos.

Tiene entendido *La Union* que el momento oportuno que aprovechará el señor

baron de Sangarrén para contestar á las alusiones del señor Cánovas del Castillo, será una proposicion de ley, por ejemplo, sobre la ley sálica.

Ya suponíamos nosotros que si el señor baron de Sangarrén persistia en su propósito de dar una sesion de moda, tendria que recurrir al repertorio antiguo.

Por eso, sin duda, el señor Nocedal, que es hombre más de su tiempo, no quiere ir á las Cortes: por no estrenarse con obras viejas.

Los espectáculos que da los da á domicilio.

Con la ventaja de que cobra las suscripciones, y si sus lectores le silban, no les oye.

D. Juan de Borbon, duque de Anjou, tiene ya en cartera el manifiesto que piensa dirigir á Francia.

Hasta ahora se habia librado Francia de la plaga de los manifiestos.

Ya tienen los franceses eso menos que criticarnos.

Y al paso que van, acabarán por ternos envidia.

Dice *La Union* que si el señor baron de Sangarrén no ha tomado parte en los últimos debates ha sido por no establecer una especie de correspondencia entre el partido carlista y la familia reinante.

Si el señor baron de Sangarrén nos hubiera consultado sobre el particular, le habríamos dicho que entre el partido

carlista y la familia reinante no puede haber mas que una correspondencia.

La del aire.

El Siglo Futuro ha oído decir que el señor Abascal piensa aumentar con algunos ejemplares la coleccion zoológica del Parque de Madrid.

Ayer dijo *La Correspondencia* que habia salido de Madrid, sin rumbo conocido, un antiguo jefe carlista.

¿Llevará alguna comision relacionada con el pensamiento del señor Abascal de poner la coleccion zoológica del Parque de Madrid á la altura de las mejores del extranjero?

De osos y de micos puede traer una gran coleccion

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE CABANES.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Disponíame continuar contestando á la carta que el señor Bellés y Moliner dirigió á V. en 16 del actual sobre la legalidad Pelechá, cuando ha llegado á mi poder su ilustrado periódico de ayer, en el que veo inserta otra carta del indicado señor, en la que en vez de contestar á los cargos que le hacia en mi última, se calla como un muerto, como vulgarmente suele decirse, y formula otros que ya dejé contestados en la que tuve el honor de remitir á V. con fecha 21 de los

corrientes, y que no se ha insertado en su acreditado periódico, ignorando las causas que haya habido para ello; pero sea lo que quiera, voy á seguir á tan gran historiador por el camino que quiere, ya que yo tiene el valor de mantener la polémica que en buena lid le he ofrecido, por miedo, sin duda, de que le saque á relucir el sinnúmero de hechos que la historia registra de aquellos tiempos en que estuvo al frente de la administracion de este pueblo, que cual pais conquistado, todo se hacia de una manera... normal.

Si el señor Bellés y Moliner supiera mantener inhiesta la bandera por él desplegada y discutir con lógica los hechos que ha expuesto en sus correspondencias, tratando de ridiculizar á personas sin mancilla, no se veria hoy obligado á pedir auxilio, para que le saquen del atolladero que por su osadía se ha metido, á algun mentor de cocina, que lo mismo sirve para un frito que para un asado, ya que su vida política está cuajada de lunares que agravan por momentos la enfermedad que padece desde antaño; pero como el cuerpo de verdades, como podria llamar al señor Bellés y Moliner, no vé más allá de sus pobres narices, comete aberraciones, hijas todas ellas de la crasa ignorancia en que se halla, por más que quiera darse lustre de persona entendida en administracion.

Fortuna y muy grande seria para los amigos de Bellés, si todos los hechos del Ayuntamiento actual, tuviesen no mas que un átomo de semejanza de aquellos en

aquellos funcionarios y con el auxilio que puede prestarles la Administracion para allanar los obstáculos que encuentren en el desempeño de su cometido, es indudable que en breve plazo podrá puntualizarse en lo que á la viticultura interesa, cuánto es lo que en España se produce, cuánto lo que se consume y cuánto lo que se exporta.

Influencias legales que han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.

Huyendo de exajerados optimismos, en que han incurrido cuantos han visto en España el país mas fértil de la tierra, el que mejor se presta á los afaes del labrador, el que con menos trabajo y menores dispendios rinde los productos que el hombre demanda á la agricultura, sin fijarse en que sus altos páramos, los fuertes escarpes de sus muchas cordilleras, sus dunas, sus arenales, representan una inmensidad de terrenos, si no de todo punto estériles completamente rebeldes á toda clase de producciones, y sin contar con que lo destemplado del clima y la falta de agua, unido á la enorme altitud é inclinacion del suelo, son otros tantos obstáculos á todo progreso agrícola, preciso es reconocer que la vid, ese precioso vegetal tan utilizado por el hombre desde la más remota antigüedad, ese rico arbusto cuya frugalidad iguala á la del mismo pino marítimo, encuentra en nuestro suelo y en nuestro clima condiciones que no le presta ningun otro, y preciso es reconocer también que el viticultor español, apreciando en lo que valen las excelencias de tan productiva planta, no escatima afaes ni cuidados dirigidos con rara inteligencia á su cultivo y tratamiento.

El arte y el trabajo ofrecen generalmente en los viñedos de España, en sus labores y beneficios, un modelo que imitar, no tan apreciado como debiera serlo. Para desvanecer cuanto pueda decirse en contrario, dando fácil acogida á infundadas prevenciones, basta acudir al exámen de los hechos; basta recorrer los viñedos de Ca-

taluña y muchas partes de Castilla, y, sobre todo, los de Santúcar y Jerez de la Frontera, para advertir hasta qué grado de perfeccion se lleva en esos países los trabajos que requieren las vides, con cuanto conocimiento y esmero se eligen sus terrenos, se verifican sus plantaciones y poda, se distinguen las cualidades fisiológicas de los sarmientos, se arreglan las cabezas y brazos de las cepas, se hace la replantacion de las marras, el deshoje y ahorquillamiento de las varas, la diversidad, en fin, de las labores que exige el cultivo mas esmerado.

Desgraciadamente, no puede decirse otro tanto de la viticultura. Excepcion hecha de los cultivadores de viñas, cosecheros y propietarios de Jerez y Málaga en Andalucía, y algunos almacenistas en Madrid, Alicante, Barcelona y cosecheros de la Mancha, los demás, con la rara excepcion de algun rico propietario ó alguna sociedad, siguen, por regla general, en la fabricacion y mejoramiento de los vinos solo perniciosas rutinas métodos reprobados y manipulaciones defectuosas legadas por la ignorancia, dando lugar á que muchos propietarios que abandonan sus viñas porque no les producen lo bastante á cubrir los gastos de cultivo y contribucion, se desesperen cuando ven que sus vinos, trasladados á Francia y aun dentro de España mismo, como sucede con los que se llevan á Jerez para ser mejorados por capataces de bodega inteligentes, se venden luego á un precio que no pudieran imaginar.

Para que estos casos no se repitan, es preciso que nuestros cosecheros, menos satisfechos de ciertos procedimientos admitidos sin exámen, formen ideas más exactas de la influencia del terreno y el clima sobre las propiedades físicas de la uva, conozcan mejor la etiología de la fermentacion, apreciando cómo obran el aire atmosférico, la más fermentable y los principios constitutivos del mosto, explicándose la produccion del calor, el desprendimiento de gases y la formacion del alcohol, y reconociendo en sus efectos los medios de calcular el tiempo y las circunstancias favorables del trasiego, clarificación, aroma y fortaleza de los vinos; en una pala-

que la ley... san para no v Bellés, que ta jado, blasona de principios

Deberia hab dos los amigo ciar con hecho lo que se hac se hallaba baj tan entendido dicho señor, p son escrupulos cual correspon portancia de Z á un hecho, in concepto.

Cuando el desvirtuar por Ayuntamiento por lo que est lario, tuvo el v sita para ello, que como mod la historia, á u cia, en la que expedida por la de lo que Caban del ejército en sada guerra ci aplicó á los des tenia por consur tendiendo con gado lo que el lero entregó al el trimestre de que estaba aut exigir á los pue guerra.

Tambien pret lancia se le rele tenia de ingresa cente Teulo entr cuando aquél ce lario; pero como una carta de pag Garces de que l mas remedio q aquel que los ten

Diferentes vec á Garces present cion que dice ha mentos que tiene jarlos del cargo tencia de la del a á pesar del tiem verificado, estoy que hay mar de l señor Bellés y Mo de esto, ya que es ocurre, por haber

Por lo que con se podran sacar rales de lo que d al depositario nad tiempo en que fu nos que componi año 1875.

Si supiera dich caducar, que lo ig quiera darse, no c al decir que se ha á los referidos c antes terminado insolvencia de pues cabe saber m depositario, despu le han concedido, queda, (de lo cual tencion y le haré donde han ido á que él ha comprad

que la ley.... pero como los tiempos pasan para no volver jamás, por eso el señor Bellés, que tan buenos recuerdos ha dejado, blasona hoy tanto de la justicia y de principios administrativos.

Debería hablar muy claro para que todos los amigos de Bellés pudieran apreciar con hechos fehacientes é indubitables, lo que se hacia cuando la administracion se hallaba bajo los auspicios de un *hombre tan entendido en administracion* como dicho señor, pero como en sus cartas todo son escrúpulos de monja, sin que conteste cual corresponde a una persona de la importancia de *D. José*, tan solo me referiré á un hecho, importante por más de un concepto.

Cuando el mencionado señor queria desvirtuar por completo el cargo que el Ayuntamiento le hacia a Bautista Garcés, por lo que éste adeudaba como depositario, tuvo el valor, porque valor se necesita para ello, de remitir una instancia, que como modelo de literatura pasará á la historia, á una autoridad de la provincia, en la que incluía una carta de pago expedida por la Administracion económica de lo que Cabanes entregó á las columnas del ejército en suministros durante la pasada guerra civil, y que dicha oficina aplicó á los descubiertos que este pueblo tenia por consumos en el año 1875-76, pretendiendo con dicho documento tener pagado lo que el recaudador Segarra Martorell entregó al susodicho depositario por el trimestre de impuesto de por sal, para que estaba autorizada la Diputacion á exigir á los pueblos para atenciones de la guerra.

Tambien pretendia en la referida instancia se le relevara de la obligacion que tenia de ingresar la cantidad que D. Vicente Teulo entregó al nombrado Garcés, cuando aquél cesó del cargo de depositario; pero como el referido Teulo exhibió una carta de pago firmada por el indicado Garcés de que la habia recibido, no habia mas remedio que soñar los cuartos á aquel que los tenga.

Diferentes veces ha pedido la Alcaldía á Garcés presentara la cuenta de ampliacion que dice ha de formar con los documentos que tiene en su poder, para rebajarlos del cargo que se le hace de la existencia de la del año 1880-81, pero como á pesar del tiempo trascurrido no lo ha verificado, estoy plenamente convencido que hay mar de fondo y muy fondo. El señor Bellés y Moliner me dira lo que sepa de esto, ya que está al corriente de lo que ocurre, por haberlo manejado todo.

Por lo que concisamente dejo apuntado, se podran sacar las consecuencias naturales de lo que dice el señor Bellés, que al depositario nada se le alcanza por el tiempo en que fueron concejales los vecinos que componian el Ayuntamiento del año 1875.

Si supiera dicho señor Bellés lo que es caducar, que lo ignora, por mas lustre que quiera darse, no cometeria la indiscrecion al decir que se ha declarado responsables á los referidos concejales sin haberse antes terminado los expedientes de insolvencia de depositario y fianza; pues cabe saber muy bien que al referido depositario, despues de las horas que se le han concedido, nada aparentemente le queda, (de lo cual ya habremos con detencion y le haré ver al señor Bellés a donde han ido á parar aquellos bienes que él ha comprado y un vecino de Villa-

famés ó Borriol; porque para todo habra tiempo), como tampoco al fianza; y por cuyo motivo la responsabilidad dicha

Con tales antecedentes no faltará quien diga que la administracion anterior á la actual, ha sido un modelo de le-ga-lidad.

Hasta otro dia, señor Bellés, que tiempo tendremos para disculir todo lo que hay aquí, que no es mucho que digamos.

Anticipa las gracias su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

Ovidio Femenia.

23 Junio 1886.

Crónica local y general.

El juez de Vinaroz, señor Garcia Giner a quien se le han concedido treinta dias de licencia, ha salido para Pantinco-sa, con objeto de acompañar á una hermana enferma.

La direccion general de obras públicas ha aprobado el itinerario formado por la empresa de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, estableciendo un tren de Castellon a Valencia, que saldrá á las 6-15 de la mañana, y otro de Valencia que lo efectuará á las 2-2 de la tarde.

En Prusia se han dictado las más severas órdenes para que se cumpla la ley relativa á los castigos por falta de asistencia á las escuelas, que impone una multa ó prision á los padres, tutores ó curadores de los niños, y á los fabricantes que den trabajo á los aprendices en las horas de clase.

En España debiera imitarse esa buena costumbre

Creemos es de suma utilidad para los vinedores el que tengan noticia de la falsificacion del azufre para las viñas recientemente descubierta.

Dicen que para falsificar el azufre suele mezclarse con sal y con tierra «soldo», cuya mezcla perjudica en gran manera á los vinedos.

Para conocer el azufre falsificado se echa un poco de aquel en medio vaso de agua, y si hay sal, el líquido adquirirá un sabor salado; si hay tierra, ésta se ira al fondo.

Pero los que deberían ir al fondo son esos industriales que, para hacerse ricos, no reparan en medios para robar al prójimo.

Con objeto de regularizar en lo posible el licenciamiento de las fuerzas de infanteria, ha sido autorizado el director general del arma para destinar individuos de tropa de unos á otros cuerpos en el número y forma que estime conveniente y adoptar las medidas que crea oportunas para que las condiciones y tiempo de servicio de los que vayan á ser licenciados sean iguales. Con este motivo la direccion general ha dictado una circular disponiendo:

Proceder inmediatamente á la licencia temporal por plazo definido de todos los individuos del reemplazo de 1884, que se hallan en el tercer año de su servicio en filas, así como tambien á todos aquellos que procedentes de reemplazos anteriores hayan ingresado por revision y se encuentren en las mismas condiciones.

Las bajas que origine este licenciamiento serán completadas con el número de individuos que se necesiten del reemplazo segundo de 1885 que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

A los individuos del expresado reemplazo de 1884 que por revision ú otro motivo hayan ingresado con retraso, se les expedirá licencia temporal por plazo definido, como igualmente á los que se encuentran prestando sus servicios en los batallones de Reserva, Depósito, Caja de Reclutas y demás dependencias.

Nuestra «reverenda» colega «La Plana Católica» colocándose la borla de doctora en leyes sale á la defensa del alcalde de esta capital, y con un diluvio de frases gordas pretende demostrar que en nuestro artículo acerca de la recaudacion y administracion de consumos hemos atacado inadvertidamente al alcalde en vez de dirigirnos contra el Ayuntamiento.

Por esta vez se ha equivocado, aunque otra cosa crea, la piadosa compañera; despues que le haya dado un repaso á la ley municipal, donde terminantemente se atribuye á los Ayuntamientos y no á los Alcaldes la responsabilidad de la recaudacion de los arbitrios é impuestos municipales, discutiremos esta tesis: *per se y per accidens*, como dicen los escolásticos.

Respecto á *todo lo demás* que dice el colega, le contestaremos que si el periódico nuestro es fresco, es debido únicamente á la creencia de que al horno solo se hacen los bollos y las tortas, y el colega reconocerá á pesar suyo, que para lo que se necesita verdadera *frescura* es para emplear el lenguaje que usa con todos sus compañeros.

Se nos olvidaba decir á *La Plana*, que si le parece que hablamos con una nuez en la boca, nosotros creemos que cuando dice cosas como las expuestas, tiene en la suya un puñado de castañas ó bellotas.

El viernes por la noche descargó una abundante lluvia que produjo regular sazon en los campos, habiendo refrescado bastante la temperatura. Ayer siguió el tiempo encapotado lloviendo tambien á intervalos.

Segun tenemos entendido, ha sido trasladado á Valencia el Delegado de Hacienda nuestro distinguido amigo don Juan Bol, que desempeñaba igual cargo en Málaga.

En la subasta verificada para la publicacion é impresion del Boletín Oficial de la provincia, no se ha presentado postor alguno.

En la subasta verificada el jueves último para el suministro del jabon que se necesite en los establecimientos de Beneficencia durante el actual ejercicio de 1886-87, se adjudicó provincialmente á doña Teresa Belenguer Soler que se comprometió á suministrar dicho artículo al precio de 60 céntimos de peseta el kilogramo.

Se ha acordado por la Comision provincial se abonen los honorarios devengados por los señores médicos que han intervenido en los conocimientos de los mozos del segundo reemplazo de 1885, los del reemplazo actual y revisiones de años anteriores.

Mañana tomará posesion del cargo de fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad D. Angelino Esteller, nombrado para dicho cargo, en reemplazo de D. José Calvo que va á la presidencia de la Audiencia de San Mateo.

A consecuencia de una tormenta que se formó en Rubielos de Mora el martes

último, espantóse el caballo que montaba un hijo de nuestro querido amigo el senador por la provincia de Teruel D. Antonio Igual, falleciendo instantáneamente á consecuencia de la caída.

Acompañamos en el sentimiento á los atribulados padres y les deseamos la conformidad cristiana para poder soportar tan irreparable pérdida.

El jueves hubo un herido en la corrida de toros que se ha verificado en la plaza de la Constitucion.

Aun hay quien apoya tan bárbaro espectáculo.

De resultados del indulto últimamente concedido, han empezado á salir en libertad bastantes condenados á diferentes penas correccionales de la cárcel de esta Audiencia.

El martes se incendió una alqueria que el notario de Villareal D. Pedro Vicente posee en aquel término.

El señor Fabié, senador por esta provincia, no teniendo presente que á los intereses de la misma conviene en gran manera la aprobacion del *modus vivendi* con Inglaterra, se acuerda tan solo que es corresponsal de *El Diario* de Barcelona y defiende en el Senado el proteccionismo catalan.

Afortunadamente, sin el apoyo del señor Fabié se aprobará el tratado comercial.

Y nosotros tomaremos nota.

En Benicarló, Vinaroz, Alcalá, Torreblanca, Cuevas, Villanueva, Calig y otros muchos pueblos de la provincia, se están organizando los sindicatos regionales, y firmando exposiciones al ministro de Estado pidiendo la aprobacion del tratado con Inglaterra, que tanto ha de favorecer á los intereses de la region vinicola tan vasta como importante en esta provincia.

No sabemos si en esta capital se habrá hecho algo en el mismo sentido, pero de todos modos la Liga de contribuyentes debe tomar la iniciativa.

Expéndense ya en los estancos cigarrillos de diez céntimos de la fábrica de Valencia, pero de tan mala calidad, que son incombustibles y *ulceradores* de gargantas.

Está visto, que los fumadores estamos condenados en este país á consumir el tabaco caro y malo.

El día 6 del corriente tomó posesion el nuevo Gobernador de la provincia don José Morales Garcia, á quien por la noche se le obsequió con una serenata.

El martes tuvimos el gusto de dar un abrazo á nuestro distinguido amigo D. Enrique Meyer, nombrado últimamente presidente de esta Audiencia de lo criminal, de cuyo cargo tomará posesion antes del 20 del actual.

A pesar de la prohibicion que existe en esta época de que ningun barco se dedique a la pesca del bou, tenemos entendido que en Torreblanca no se cumplimenta la ley de pesca, por lo que llamamos la atencion del comandante de marina de Vinaroz con la seguridad de que dispondrá lo conveniente para que no continúe dicho abuso.

Hace unos cuantos dias que aprieta el calor de un modo escosivo, siendo ya numerosas las familias de bañistas que han salido para Benicasim y el Grao en busca de las frescas brisas marítimas.

SECCION DE ANUNCIOS

ZAPATEROS
52 y 54
Castellon

JOSÉ ARMENGOT

ZAPATEROS
52 y 54
Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete
impreso.

TARJETAS DE VISITA

A SEIS reales el 100.

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, junto
á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos
libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son
reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de ense-
ñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los jue-
gos florales de Lo Rat-Penat celebrados en
Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Biblio-
otecario-Anticuarios, individuo correspon-
diente de la real Academia de la Historia y
de la de Bellas artes de San Fernando, Cro-
nista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José
Armengot, Zapateros. 52 y 54, Castellon.

CASTELLONENSES

ILUSTRES

APUNTES BIOGRÁFICOS

por

D. Juan A. Balbas

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el
cual contiene noticias biográficas de «dos-
cientos setenta» personajes hijos de esta pro-
vincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en
la imprenta y librería de José Armengot,
calle de Zapateros, 52 y 54, Castellon.

BUENA OCASION.

Se vende una máquina de vapor fuer-
za de 4 caballos nominales, con caldera
de 6, inglesa perfeccionada, propia para
molino, huerta, industria, etc.

Se dará por un precio baratísimo.
Para más detalles dirigirse á los SEÑO-
RES M. ALBIAC Y COMP.ª, Caballeros,
núms. 23 y 25, VALENCIA.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente

de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José
Armengot, calle de Zapateros, números 52
y 54; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena
de libritos.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA, ZAPATEROS, N.ºS 52 Y 54

CONDICIONES DE SUSCRICION

Castellon: Un mes, 75 céntimos de peseta.

Fuera: Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. Se-
mestre, 5 pesetas.

Extranjero y Ultramar: Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Ad-
ministrador, en sellos de correos con carta ceritfi-
cada, en libranza ó letra.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

Año VII

DEPOSITO

Y MAQUINA

DE FELIP

Completo surtid
artes, industrias, e
CASTELLON:
VALENCIA: C

GUANO CONC
de 1.ª clase. Calle

VI
de cosechero, legiti
Mayor, núm. 168.

HERPES (H

Se cura radicalm
las PÍLDORAS ANTIH
RALT.

Unico depósito en
de D. Enrique Dáv
dio, número 92.

Proteccionistas y

Está siendo v
interesante la c
el Senado riñer
cuelas con oca
do de comercio
siendo doloroso
grande que hau
últimos dias las
bre la lista civil
no hayan perm
más fijo estudio
que nos referim
todos modos deb
el *Diario de Sesio*
amantes de cou
negocios de su p
Como siempre
tas luchas, el ar
los combatientes
cision a ciertas
pero al fin queda
de ideas, que las
parciales aprecia
razonables, y q
ilustrada conclu
admitir.

A la verdad,
un problema tan
el económico y
despues de tantas
no es cuerdo, á j
decir que el lib
suelve en todas p
problemas, ni que
atienda en todos
todas las necesid
Influyen mucho
nes del pais y la
cias, y sobre todo
de las industrias
tigio.

Bajo este punto
ha parecido prác